



En Vigo, a 12 de diciembre de 2024

OPTARE SOLUTIONS, S.A. (en adelante, “**Optare**” o la “**Sociedad**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 de Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “**BME Growth**”), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En fecha 4 de diciembre de 2024, Optare ha formalizado un acuerdo para la adquisición del 100% del capital social de la compañía de consultoría tecnológica mexicana, CIN KO SHARED SERVICE CENTER S.A.P.I. de C.V.(en adelante, “**CinkoSSC**”), especializada en consultoría de procesos y tecnologías de automatización de los mismos (RPAs). CinkoSSC, con sede en Ciudad de México, ofrece servicios de consultoría tecnológica y desarrollo orientados a la optimización de los procesos de negocio de compañías de telecomunicaciones, retail e industria entre otros, aportando a OPTARE, además de un equipo de casi 30 profesionales de alto perfil, una interesante cartera de nuevos clientes que permitirán incrementar de manera importante la cifra de negocios consolidada de la compañía en LATAM.

CinkoSSC prevé alcanzar una cifra de ingresos a cierre de 2024 de 30 millones de pesos mexicanos (aproximadamente, 1,4 millones de euros). El precio de la operación contempla un importe fijo y un importe variable vinculado al performance de la compañía en 2025. El abono del precio se realizará íntegramente en efectivo, habiéndose efectuado ya el del importe fijo.

La operación ha implicado también la firma de un acuerdo de colaboración entre Optare e Indeplo, una de las entidades vendedoras de CinkoSSC, para desarrollar de manera conjunta el negocio de redes privadas para industria, entorno en el que Optare ha llevado a cabo varios despliegues de casos de uso, y en el que Indeplo aportará importantes acuerdos con distribuidores del hardware necesario para implementar los mismos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Luis Alfonso Alvarez Sestelo
Consejero Delegado de Optare Solutions, S.A.